

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 35/2012

Período: 27/10/2012 a 02/11/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Haití: Defensa Abre Investigación por Denuncia a Militares Uruguayos.....	1
2- Congo: Acciones Nocturnas del Contingente Uruguayo	1
3- Marino Uruguayo Valora Positivamente Experiencia en Fragata Argentina....	2
4- Investigan Muerte de Militar Uruguayo en Turquía	2
5- Proponen Vigilancia Aérea en Conjunto con Argentina.....	2
6- Senador Heber a Favor de Incluir Militares en Lucha contra Narcotráfico	2
7- Crónica sobre “Objetivos Estratégicos” de la Defensa Nacional	3
9- Digitalizan Expedientes Militares de la Dictadura.....	4
10- Justicia Autorizó Nueva Etapa de Excavaciones en Batallón N°14	4
11- El Frente Amplio y el Gasto de Defensa	5

1- Haití: Defensa Abre Investigación por Denuncia a Militares Uruguayos

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) ordenó una investigación paralela para esclarecer los hechos denunciados por República Dominicana sobre una "seria mala conducta" cometida por efectivos del Ejército Nacional (EN) pertenecientes al contingente uruguayo que integra la Misión de Estabilización de la ONU en Haití (Minustah) (ver Informe Uruguay 34-2012), informó el Prosecretario de la Presidencia de la República, Diego Cánepa, al finalizar el último Consejo de Ministros. Con respecto a la denuncia sobre el contingente militar uruguayo destacado en la ciudad de Fort-Liberté, en Haití, Cánepa dijo que "la voluntad del gobierno" es "ir hasta el fondo". "No vamos a permitir ningún tipo de inconductas de efectivos uruguayos", aseguró. Si bien aún no se conoce con exactitud lo acontecido en el hecho denunciado, fuentes oficiales confirmaron al diario *El País* que los hechos ocurrieron hace más de un año, en un prostíbulo de la ciudad de Dajabón, República Dominicana, y que se trató de una situación debida a "diferencias por cuestiones comerciales". El mismo matutino consigna que a nivel castrense existe preocupación por el episodio y su trascendencia. Según consigna *El País* la lectura que hacen las autoridades militares es que este episodio debe analizarse con la misma óptica que el caso de violencia privada contra un haitiano en 2011 (ver Informe Uruguay 26-2012): la presencia de intereses locales haciendo presión sobre la ONU y la comunidad internacional para el retiro de las tropas de la Minustah de territorio haitiano.

(El País – Nacional – 27/10 y 02/12/2012; El Observador – Actualidad Nacional - 30/10/2012; Semanario Brecha – Política - 01/11/2012)

2- Congo: Acciones Nocturnas del Contingente Uruguayo

El matutino *El País* consigna que miembros del contingente uruguayo en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (Monuc), han realizado arriesgadas acciones nocturnas en helicópteros sin apoyo terrestre. Uno de los casos fue una evacuación médica nocturna de varias personas que eran amenazadas por grupos rebeldes.

(El País – Nacional – 27/10/2012)

3- Marino Uruguayo Valora Positivamente Experiencia en Fragata Argentina

Tras el regreso de los ocho oficiales de la Armada Nacional (AN) que estuvieron retenidos en Ghana por un reclamo judicial contra la Fragata argentina "Libertad" -buque escuela en el cual los marinos uruguayos se encontraban de travesía- (ver Informes Uruguay 31, 32 y 34-2012), el matutino *El Observador* entrevistó a uno de los marinos, quién señaló que de la experiencia se obtuvieron *"más cosas a favor que en contra (...) Hicimos amigos, aprendimos mucho y conocimos otras culturas, que es algo muy bueno porque nos abrió la cabeza"*, destacó.

(El Observador – Actualidad Nacional - 28/10/2012)

4- Investigan Muerte de Militar Uruguayo en Turquía

El Ejército Nacional (EN) espera los resultados de una investigación por la muerte del Cnel. Rubén Hernández, quien se desempeñaba en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Costa de Marfil y se encontraba con licencia en Estambul, Turquía, al momento del deceso. Su cuerpo fue encontrado sin vida en el hotel en el que se alojaba, y hasta el momento no hay pistas sobre las causas de su muerte. Fuentes del EN consignaron al diario *El País* que de acuerdo con las primeras informaciones que se manejan, el cuerpo de Hernández no tenía heridas a la vista y sus pertenencias personales estaban en su lugar. La Policía turca está investigando las causas de la muerte del oficial uruguayo. Antes de viajar a Estambul el Cnel. Hernández notificó a sus jerarquías en Uruguay que se trasladaría a Turquía durante su licencia.

(El País – Nacional – 28 y 29/10/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 29 y 30/10/2012)

5- Proponen Vigilancia Aérea en Conjunto con Argentina

Con la firma del Presidente de la República, José Mujica y los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, Luis Almagro y Eleuterio Fernández Huidobro, el Poder Ejecutivo envió a consideración parlamentaria el proyecto de ley por el cual se aprueba el "Acuerdo de cooperación mutua para la vigilancia y el control del espacio aéreo entre Uruguay y Argentina". El acuerdo establece que ambos países se comprometen a coordinar esfuerzos, en el marco de las normativas nacionales, para desalentar, prevenir y evitar el tránsito irregular de aeronaves que realicen vuelos en los respectivos espacios aéreos nacionales. El texto del proyecto manifiesta que se implementará un sistema que posibilite el intercambio de información relevante para aumentar la eficacia y ampliación de la cooperación bilateral. También se realizarán entrenamientos técnicos u operacionales especializados, intercambio de recursos humanos, asistencia técnica mutua, y ejercicios y operaciones en común. Los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para la ejecución de programas específicos serán definidos por las partes mediante anexos complementarios. El artículo IV del proyecto de ley indica que ambos países designan como responsables de la coordinación y ejecución del presente acuerdo al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y de la Argentina, bajo la coordinación de los respectivos Ministerios de Defensa.

(La República – Política – 31/10/2012)

6- Senador Heber a Favor de Incluir Militares en Lucha contra Narcotráfico

El Senador Luis Alberto Heber (Unidad Nacional/Partido Nacional), precandidato a la Presidencia por el Partido Nacional, anunció que de ser necesario estaría dispuesto a apelar a los militares para luchar contra el narcotráfico. Hizo esta declaración al hacer uso de la palabra durante un acto político de su partido. *"El tema de la seguridad atado a la droga rompe los ojos. Y si tengo que usar toda la fuerza, la voy a usar. No tengo pruritos en decir que voy a golpear la puerta de los cuarteles para que los militares vengan a recorrer y a trillar las calles. Si tengo que poner a una fuerza a combatir al narcotráfico, quiero tener toda mi fuerza peleando"*, afirmó el Senador.
(El País – Nacional – 29/10/2012; La República – Política – 30/10/2012)

7- Crónica sobre "Objetivos Estratégicos" de la Defensa Nacional

El Semanario *Búsqueda* publicó una crónica donde se analiza una lista de "objetivos estratégicos" de la Defensa Nacional, que el Estado Mayor de la Defensa (Esmade), a través de su Jefe, Gral. Daniel Castellá, presentó durante una conferencia en el Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen). Los objetivos estratégicos señalados son: la búsqueda de petróleo y de gas en territorio uruguayo; la ampliación del mar territorial; la protección del acuífero Guaraní; la instalación del puerto de aguas profundas en la costa oceánica; el espacio en la Antártica; y el establecimiento de representaciones uruguayas en los países del litoral atlántico de África. En la conferencia brindada por el Gral. Castellá, el militar advirtió sobre la lentitud del proceso que lleva adelante el organismo que dirige -en conjunto con los Ministerios de Defensa, Interior y Relaciones Exteriores- para definir la "Política de Defensa Nacional". *"Estamos en ese trabajo, que yo pensé que iba a ser más fácil, es arduo y hay que tratar palabra por palabra, pero tenemos la esperanza de que a fines de este año esté terminada la Política de Defensa Nacional"*, comentó Castellá. Asimismo, en la nota se señala que la definición de la Política de Defensa Nacional es el requisito indispensable para, luego, concretar la Política de Defensa Militar así como otros documentos vinculados al área. Así, se señala que una vez que se resuelva la Política de Defensa Nacional, una de las tareas que emprenderá el Esmade es la definición de cuáles son las "capacidades" militares que deberán tener las FF.AA. para cumplir lo que quedará estampado en letras. Por último, la nota indica que en su discurso, Castellá remarcó que la "modernización" de las FF.AA. implica que en "dos quinquenios" puedan tener las capacidades necesarias para cumplir la Política de Defensa, pero que sin embargo, eso contrasta con la situación presupuestal del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), manifestó. El presupuesto del MDN equivale a 4,2% del total del Estado y a 1% del Producto Bruto Interno (PBI), indicó y añadió: *"Y vamos en bajada"*. Para las FF.AA., que ocupan en total a poco más de 27.000 personas, los recursos se concentran principalmente en sueldos (71%), luego en sus gastos de funcionamiento regular (24%) y para las inversiones queda solo 5%. Alguien puede preguntarse *"¿qué modernización vamos a hacer?"*, reconoció el Gral. en alusión al presupuesto militar; de inmediato comentó: *"La esperanza es lo último que se pierde"*.

(Semanario *Búsqueda* – Política - 01/11/2012)

8- Declaraciones del Ministro de Defensa sobre Sanidad Militar

En el marco de una conferencia realizada en el auditorio del Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen), el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio

Fernández Huidobro hizo alusión a la situación de la sanidad militar. El jerarca aseguró que el gobierno considera a la sanidad militar como una *"pieza imprescindible del sistema nacional de salud"*, pero advirtió que sus intentos por mejorar su infraestructura chocan contra *"intereses poderosos"*. *"Venimos codo a codo, trabajando al unísono, e incluso resistiendo ataques públicos notorios, con el Ministerio de Salud Pública (MSP), y reforzando en todo lo posible este instrumento que tiene el país para resolver uno de sus problemas que es la buena atención de salud para su población"*, señaló. El jerarca enumeró una serie de acciones para repotenciar al Hospital Militar; como la intención de crear un Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) cardiológico en ese centro de atención. Luego, sobre el final de su exposición sobre el servicio de sanidad militar, apuntó: *"Hemos firmado un desafiante convenio con ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado) para la complementación en la producción de medicamentos. Vamos a continuar, pero a profundizar, la producción de medicamentos. Yo dejo librado a su imaginación todo lo que ello puede significar en materia de hostilidades"*.
(Semanao Búsqueda – Política - 01/11/2012)

9- Digitalizan Expedientes Militares de la Dictadura

Más de 3.000 expedientes de la Justicia Militar que hacen referencia a procesos ocurridos durante la última dictadura (1973-1985) están siendo digitalizados y ordenados para que la ciudadanía y la Justicia penal puedan acceder a esta información. El Archivo Judicial de Expedientes Provenientes de la Justicia Militar (Ajprojumi) presentó en la sede de la Suprema Corte de Justicia el cierre de la primera fase del proyecto, que es realizado por el Poder Judicial y la Universidad de la República y cuenta con financiación de la Unión Europea. En esta primera fase se definieron los criterios de identificación, análisis, clasificación y ordenamiento de los datos y se procesó parte de la información recopilada. Elba Rama, una de las técnicas que trabaja en el proyecto, explicó que en los más de 3.000 expedientes hay 10.134 personas involucradas, que ya pueden solicitar información en la sede de Ajprojumi, 25 de Mayo 523, piso 5. Alejandro Montalbán, representante de la delegación de la Unión Europea en Uruguay, dijo que este proyecto es muy valioso *"por contenido y por valor simbólico"*, ya que *"permite el acceso rápido y digitalizado a expedientes"* de la dictadura y *"la recuperación de los hechos judiciales"*. Montalbán destacó que esto es una forma de *"justicia moderna"*.

(El Observador – Actualidad Nacional - 01/11/2012; El País – Nacional – 01/11/2012; La República – Política – 01/11/2012)

10- Justicia Autorizó Nueva Etapa de Excavaciones en Batallón N°14

La Justicia autorizó el inicio de una nueva etapa de búsqueda de restos de detenidos desaparecidos en el Batallón de Paracaidistas N° 14 de Toledo (aprox 30 kms. al N de Montevideo). Los trabajos serán a los fondos de un polígono de tiro, a 300 metros del lugar donde fueron hallados los restos de Julio Castro y Ricardo Blanco. La Secretaría de DD.HH. de Presidencia de la República (ex Secretaría de Seguimiento de la Comipaz) solicitó al magistrado ampliar la zona de búsqueda de restos dentro del predio del Batallón N° 14, en virtud de nueva información sobre posibles zonas de enterramientos clandestinos. La requisitoria daba cuenta de un informe firmado por el jefe del Equipo de Antropología Forense, José López Mazz, donde refería a nuevos

datos sobre posibles enterramientos clandestinos en el predio y un análisis comparativo de fotos aéreas que confirmarían modificaciones del terreno en las adyacencias del polígono de tiro. El inicio de nuevas excavaciones en el predio implicará la suspensión, al menos por el momento, de la búsqueda en la zona donde fueron hallados los restos de Castro y Blanco Valiente. “Por el momento se ingresará en una nueva etapa, pero el factor conocimiento puede hacer sufrir variantes con el tiempo, y si bien ahora se suspende la búsqueda en esa zona no quiere decir que se termina”, indicaron al diario *La República* fuentes de la Secretaría de DD.HH..

(La República – Política – 01/11/2012)

11- El Frente Amplio y el Gasto de Defensa

El semanario *Brecha* inserta en su edición, bajo el título “De eso no se habla”, una crónica del periodista Samuel Blixen acerca de los contenidos del documento crítico que la Senadora Constanza Moreira (Espacio 609/Frente Amplio) elevó a la Mesa Política de la coalición de gobierno (ver Informe Uruguay 33-2012). El periodista menciona algunas de las repercusiones que generó dicho documento. En tal sentido, además de señalar los rechazos cosechados por el planteo de la legisladora, la nota también especula respecto al parcial apoyo que ciertos aspectos de su documento recibieron de parte de la Presidenta del Frente Amplio (FA), Senadora Mónica Xavier. En efecto el comentario afirma que ciertas declaraciones realizadas por la Senadora Xavier respecto a la necesidad de “*debatir internamente ciertos temas*” y su señalamiento de que existe una “*cultura de secretismo que hay que ir quebrando*”. Según Blixen, la Presidenta del FA también coincidió con la propuesta de Moreira respecto a que es necesario rediscutir la participación de Uruguay en las Misiones de Paz de Naciones Unidas, en particular en Haití.

(Semanario Brecha – Política - 01 /11/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

